

**A. INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A.:**

**Antecedentes:**

La Compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en la ciudad de Guayaquil, el 3 de junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio de 1992. El domicilio principal a la fecha de la constitución era en la ciudad de Guayaquil. El 11 de mayo del 2012 mediante escritura pública realizan el cambio de domicilio de la Compañía, quedando establecido el cantón Duran como su nuevo domicilio principal.

Sus objetivos principales se relacionan con la industrialización y/o comercialización y/o fabricación de materiales eléctricos en general, de baja, media, y alta tensión, cuyo tipo de material puede ser plástico, baquelita, metal o combinados. Su actividad se rige por las normas societarias y tributarias vigentes en la República del Ecuador y por las disposiciones del estatuto de su constitución.

**Moneda de presentación:**

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

**Bases de preparación:**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías, INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A. Implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se debía registrar en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

**Medición:**

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

**Elaboración de estados financieros y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios

**A. INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A.:**  
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2013, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1.

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior. Sin embargo, aplicando el principio de importancia relativa y agrupación de datos que establece los párrafos 29 al 31 de NIC 1, las partidas han sido reclasificadas y agrupadas de la misma forma que el año anterior, con la finalidad de una mejor comprensión y lectura de los estados financieros.

**Uso de Estimaciones:**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

**1. Instrumentos financieros:**

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

**1.1. Activos financieros:**

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones; los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo corriente y se presentan como tales.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables.

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualesquier pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio, como lo establecen los párrafos 46 y 56 de la NIC 39. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía no ha registrado inversiones de esta clase.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del bien y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide disminuyendo la estimación para incobrables con cargo a resultados. La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 NIC 39, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio, esta provisión equivale al 1% del total de las cuentas pendientes de cobro al finalizar el ejercicio económico.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Deterioro de los activos financieros:**

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la posibilidad de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9 (NIC 39 en revisión) los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

**1.2. Pasivos Financieros:**

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

**2. Inventarios:**

**2.1. Materia prima:**

Se los reconoce inicialmente por su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Al ser estos productos intercambiables entre sí, se los mide utilizando el método de costo promedio ponderado, cumpliendo de esta forma con lo establecido en los párrafos 11 y 25 de la NIC 2.

**2.2. Producto Terminado:**

Para estos inventarios se reconocen adicional al costo incurrido en la adquisición de la materia prima, los costos directamente relacionados con las unidades producidas; estos costos se los identifica como directos e indirectos y a su vez los costos indirectos son variables o fijos. Su medición posterior se la mide aplicando el método costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 12 y 25 de la NIC 2.

**3. Propiedad, planta y equipo:**

**3.1. Reconocimiento y medición inicial:**

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden edificios, maquinarias, equipos e instalación, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación y vehículos; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de estos activos. Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizados.

**3.2. Depreciación:**

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16. La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>
Edificios	20	5%
Maquinarias	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	10	10%
Vehículos	5	20%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado no determinar un valor residual para los elementos del activo fijo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

**3.3. Revalúo:**

La Compañía aplica el modelo de revaluación para la medición posterior de sus edificaciones, buques, planta y equipo. Para ello, contrata los servicios profesionales de peritos valuadores que determinan su valor razonable a la fecha de revaluación, registrando los incrementos como superávit por revalúo en el patrimonio; el efecto de la revalorización se presenta por separado de la depreciación acumulada. La periodicidad para revalorización es de entre 3 y 5 años, como lo determina el párrafo 34 de NIC 16.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**4. Deterioro del valor de los activos no financieros:**

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

**5. Impuesto a las ganancias:**

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

**5.1. Impuesto corriente:**

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% (23% para el año 2012), de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interna.

**5.1. Impuesto diferido:**

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias (que no necesariamente se van a revertir en el tiempo), en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía mantiene un pasivo por impuesto diferido determinado por la diferencia entre la base fiscal y la base contable de sus activos fijos revaluados al momento de adoptar NIIF por primera vez; no se generan nuevos cargos y se compensa anualmente.

**6. Provisiones y contingencias:**

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

**7. Beneficios a empleados:**

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

**7.1. Beneficios corrientes:**

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**7.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:**

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 27 al 30 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

**7.3. Beneficios por terminación:**

De acuerdo con el párrafo 165 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

**8. Ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

**8.1. Venta de bienes:**

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

**8.2. Intereses:**

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

**9. Otros resultados integrales:**

El párrafo 7 y 90 de la NIC 1 establece que se reconocerá como resultado integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, adicional se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida. La Compañía reconoce como otros resultados integrales los efectos de los informes actuariales.

**10. Gastos:**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

**11. Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:**

**1. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, (riesgos de tipo de cambios y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgo de la compañía se encuentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia general tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobada por la Dirección Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de todo tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de créditos.

A continuación se presenta los riesgos a los que está expuesta la Compañía:

**1.1. Riesgo de mercado:**

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía realiza principalmente sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de la tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de las Compañías al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. La Compañía al 31 de diciembre del 2013 está expuesta a este riesgo debido a que mantiene obligaciones pendientes de pago con instituciones del sistema financiero ecuatoriano.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, debido a la baja volatilidad de las tasas activas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano y que la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras, realizamos el análisis de sensibilidad respecto a la tasa de interés: 8,17%(2012 el 8,17% como tasa referencial).

**1.2. Riesgo de crédito:**

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales, principalmente por cuentas por cobrar comerciales, por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en los bancos, y otros instrumentos financieros.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Los riesgos de crédito originados en operaciones con clientes, es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. El 32% de su cartera por cobrar total está concentrado con Corporación El Rosado S.A. que asciende a US\$ 143,957, la misma que un 52% mantiene una antigüedad menor a 90 días y la diferencia corresponde a las cuentas que aún no vencen. La Administración reconoce anualmente el deterioro financieros de esta cuenta utilizando una cuenta correctora. La calidad crediticia de los clientes, se evalúa anualmente y para el año 2013 se consideró que no era necesaria establecer una provisión para las cuentas incobrables, debido a la alta probabilidad de recuperación de las mismas.

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de préstamos con entidades financieras y socios.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía son:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2013 y de 2012 fueron los siguientes:

C. **GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Préstamos por pagar a entidades financieras	289,681	50,673
Cuentas por pagar comerciales	264,415	279,597
Préstamos por pagar accionistas	1,107,506	1,136,993
	1,661,602	1,467,263
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(71,090)	(121,841)
Deuda neta	1,590,512	1,345,422
Total patrimonio neto	248,547	258,160
	1,839,059	1,603,582
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>86%</b>	<b>84%</b>

D. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Caja	(1)	870	19,361
Bancos locales	(2)	70,220	102,480
		<b>71,090</b>	<b>121,841</b>

(1) Esta disminución corresponde a que para el 2012 se mantenía un saldo en caja general por US\$ 18,273 los mismos que correspondían a un mal registro en el año 2011, en donde receptaron el pago de un cliente y registraron el valor en caja contra resultados como un ingreso, cuando el registro correcto era dar de liquidar a la cuenta por cobrar, por esta razón fue dado de baja contra resultados acumulados en patrimonio.

(2) Incluye principalmente al saldo que se mantiene en el Banco Bolivariano que al 31 de diciembre del 2013 asciende a US\$ 65,492 (US\$ 98,899 para el 2012).

E. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Clientes locales	(1)	447,397	501,789
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(16,621)	(16,621)
		<b>430,776</b>	<b>485,168</b>

(1) Incluye principalmente US\$ 143,957 por cobrar a Corporación El Rosado S.A., el 52% de esta cuenta tiene una antigüedad menor de 90 días.

(2) Para el año 2013, la Administración no consideró necesario estimar una provisión para cuentas incobrables, basándose en el fundamento de que consideran a su cartera de pronta recuperación.

F. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Materia prima		80,282	136,417
Productos terminados		262,413	384,407
Importaciones en tránsito	(1)	290,505	
Bodegas	(2)	157,670	143,422
Materiales, insumos y otros		64,434	2,176
		<b>855,304</b>	<b>666,422</b>

(1) Corresponde a 5 importaciones de productos que al 31 de diciembre del 2013 quedaron como en tránsito, durante el año 2014 estas importaciones fueron liquidadas y registradas en las cuentas correspondientes. Incluye principalmente US\$ 134,320 en una importación al proveedor TENGEN INDUSTRIAL CO. LIMITED residente de Hong Kong.

(2) Incluye principalmente US\$ 74,400 a la bodega donde se almacenan los productos importados, y US\$ 44,020 a la bodega donde se almacenan los productos derivados de luminarias tipo LED.

Estos inventarios se costean por el método del costo promedio, como lo establece la política contable. (Ver nota B (2))

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Retenciones en la fuente	(1)	13,465	28,377
Retenciones años anteriores		65,921	65,921
IVA en compras		19,646	13,348
		<b>99,032</b>	<b>107,646</b>

(1) Ver proceso de la liquidación del impuesto a pagar en Nota T (i).

H. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Empleados		3,141	8,398
Cheques a fecha y protestados	(1)	154,301	28,402
Anticipo a proveedores	(2)		255,729
Otras	(3)	6,258	69,314
		<b>163,700</b>	<b>361,843</b>

(1) Corresponde a los cheques recibidos de varios clientes, los mismos que tienen fecha de cobro a 30 o 60 días contados desde la fecha en que se les otorgó el crédito.

(2) Esta cuenta se originó en años anteriores y fue dada de baja contra la cuenta por pagar accionistas.

H. OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

(3) Incluye principalmente al valor entregado por caución en US\$ 4,000, este valor fue establecido mediante auto expedido emitido por la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas el 15 de diciembre del 2010. Esta caución se origina por el juicio que mantenía la Compañía contra el Banco Central del Ecuador (Ver AP-8), este juicio se fundamenta en la falsificación de las firmas de Gustavo Echeverría Pérez y Carlos Patiño Aroca (anteriores accionistas y representantes legales de la Compañía) en una letra de cambio a favor de INTERMIL FINANCIERA S.A., esta letra de cambio fue supuestamente emitida por un valor de US\$ 43,557 el 13 de junio 1995 y como vencimiento ocurriría el 13 de diciembre del mismo año. La entidad financiera mencionada fue absorbida por el Banco Central del Ecuador, quien es la entidad que exige el pago de la mencionada letra de cambio. Luego de presentar pruebas mediante informe de peritos donde determinan que las firmas no corresponde morfológica y caligráficamente a los señores mencionados y otras pruebas que se presentaron que daban los indicios de que el documento había sido adulterado y violaba principios legales establecidos en las diferentes leyes, códigos y constitución, el juicio no fue resuelto y quedó en espera.

Durante el año 2014, se publicó la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, en la cual en su Artículo 16 indica que se suspenden todos los procesos de coactiva, estableciendo el plazo de 120 días para que presenten los documentos y se acojan al sistema de recalcuro. La Administración el 26 de febrero del 2013, presentó la solicitud de recalcuro de US\$ 43,557 que corresponden a la letra de cambio mencionada en el párrafo anterior. Esta solicitud a la fecha de la emisión del informe no ha sido aprobada por parte del Banco Central del Ecuador, quien determinó 60 días para su revisión.

I. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Saldo al			Saldo al
	31/12/2012	Venta	Adiciones	31/12/2013
Edificio	367,721		11,975	379,696
Maquinarias	178,506		12,687	191,193
Muebles y enseres	14,860		16,796	31,656
Equipos de oficina	1,264		903	2,167
Equipos de computación	6,163		7,698	13,861
Vehículos	119,812	(1) (45,083)		74,729
	688,326	(45,083)	50,059	693,302
Depreciación acumulada	(161,329)	26,032	(39,057)	(174,354)
	<b>526,997</b>	<b>(19,051)</b>	<b>11,002</b>	<b>518,948</b>

(1) Corresponde a la venta de una 3 automóviles y 1 moto, a continuación el detalle:

I. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR TOTAL	PRECIO VENTA	UTILIDAD (PÉRDIDA)
CHEV LUV-D-MAX 2.5 GRX7475	18,697	12,776	5,921	8,929	3,008
KIA K3600 S-33S GIG0390	6,896	6,896	-	3,571	3,571
MOTO BAJAJ DISCOVER 159ES HN343Y	1,643	411	1,232	446	(786)
CHEV OPTRA ADVANCE 1.8 GSD8867	17,848	5,949	11,899	16,071	4,173
	45,084	26,032	19,052	29,018	9,966

J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tasa de interés %	Valor del Préstamo	Saldo al 31 de diciembre del 2013
Banco Bolivariano C.A.	05/06/2013	4/06/2014	11.080% (1)	40,000	20,000
Banco Bolivariano C.A.	12/12/2013	23/12/2014	9.250% (2)	200,000	200,000
Banco Bolivariano C.A.	19/02/2013	20/08/2014	11.080%	100,000	44,444
					<b>264,444</b>

(1) El contrato de prenda comercial celebrado para efectos de la operación de crédito, sus comparecientes son:

Banco Bolivariano C.A. : El Acreedor Prendario  
 INELBA C.A. : La Deudora Prendaria  
 Miriam Tatiana Carlier Castro : El Depositario.

Para garantizar la operación de crédito, la deudora puso como prenda los siguientes bienes:

Factura	Producto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
70008	Balasto Electrónico 2x40W T12	4,500	4.69	21,083
71065	Balasto Electrónico 2x40W T12	3,000	4.69	14,055
72231	Balasto Electrónico 2x40W T12	4,500	4.69	21,083
	<b>Total:</b>			<b>56,221</b>

**J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** (Continuación)

El valor pactado en el contrato como prenda es de US\$ 56,220, si ocurriera deterioro en los productos entregados en prenda ya sea por el uso, manipulación, disposición o por cualquier otra causa será reemplazado o sustituido total o parcialmente por otros en perfecto estado que reemplacen al anterior.

Por común acuerdo entre las partes, han convenido que los bienes sean entregados en responsabilidad del Depositario, quien es el responsable civil y penal sobre los bienes entregados en prenda. Estos bienes están ubicados en Sector Ferias de Duran Solar 17 Mz R, Duran (Establecimiento de la Deudora Prendaria).

Los bienes entregados son cubiertos por un seguro que la deudora prendaria se obliga a contratar, cubriendo los riesgos que el acreedor prendario estime convenientes. Estas pólizas serán renovadas en los casos de que venzan. Las pólizas y sus renovaciones serán endosadas a favor del acreedor prendario, estableciendo que este cobrará directamente el seguro de existir algún tipo de siniestro, este cobro será considerado como abono al saldo del préstamo a la fecha del siniestro.

- (2) El contrato celebrado para efectos de la operación de crédito, sus comparecientes son:

Banco Bolivariano C.A. : El Acreedor  
INELBA C.A. : La Deudora

La Garantía establecida para esta operación de crédito, corresponde a un certificado de depósito a plazo fijo (No Negociable - No transferible) por un monto de US\$ 410,000, emitido el 3 de diciembre del 2013 con el Banco Bolivariano de Panamá, cuya fecha de vencimiento es el 23 de noviembre del 2015, con una tasa de intereses del 4% con pagos mensuales.

**K. CUENTAS POR PAGAR:**

Incluye principalmente US\$ 62,466 por pagar a IPAC S.A. y US\$ 53,860 por pagar a OSRAM del Ecuador S.A. Estas cuentas tienen una antigüedad promedio entre 30 y 60 días.

**L. IMPUESTOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Retenciones en la fuente	1,671	3,296
Retenciones en el IVA	1,417	644
IVA en ventas	(1) 51,725	37,848
	<b>54,813</b>	<b>41,788</b>

- (1) Corresponde US\$ 33,710 del Impuesto al Valor Agregado del mes de diciembre del año 2013 y US\$ 18,015 del impuesto generado en las cuentas por cobrar que se liquida en el siguiente mes.

**M. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Aportes al IESS	11,227	12,056
Fondo de reserva y vacaciones	2,057	5,851
Décimo tercero y cuarto	23,694	30,612
Préstamos quirografarios y otros	5,018	8,240
Participación de trabajadores en la utilidades (1)	3,775	
	<b>45,771</b>	<b>56,759</b>

(1) Ver los saldos y base para el cálculo en la Nota T.

**N. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Anticipo de clientes	40,000	
Compras por pagar (1)		90,652
Varios	3,878	12,576
	<b>43,878</b>	<b>103,228</b>

(1) Esta baja de pasivo fue reconocida contra resultados del ejercicio como otros ingresos, este saldo correspondía a pasivos que fueron registrados como procesos de compra de inventarios durante el año 2011.

**O. CUENTAS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Obligaciones con instituciones financieras (1)	9,168	31,201
Préstamo con accionistas (2)	1,147,239	1,412,555
	<b>1,156,407</b>	<b>1,443,756</b>

(1) A continuación el detalle de estas obligaciones:

Institución Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tasa de interés %	Valor del Préstamo	Saldo al 31 de diciembre del	
					2013	2012
Banco Bolivariano C.A.	27/01/2012	26/01/2015	9.520%	19,887	7,182	13,811
Banco Bolivariano C.A.	09/10/2012	20/10/2015	9.720%	27,880	18,055	26,616
Banco Bolivariano C.A.	07/03/2012	06/03/2015	9.520%	13,149		10,246
					25,237	50,673
Porción corriente					(16,069)	(19,472)
					<b>9,168</b>	<b>31,201</b>

O. CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

(2) Estos préstamos se han recibido en años anteriores, no tienen plazo, ni tasa de interés establecido. Durante el año 2013 la disminución neta asciende a US\$ 7,453.

P. PROVISIONES PARA JU BILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Jubilación patronal	(1) 50,905	66,446
Bonificación por desahucio	(2) 16,853	19,678
	<b>67,758</b>	<b>86,124</b>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año:	66,445	
Costo neto del período	9,714	66,445
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en el ORI (i)	(25,254)	
Saldo al final del año:	<b>50,905</b>	<b>66,445</b>

(i) Como resultado de los cambios demográficos (variables salariales), el estudio elaborado por el perito actuarial estableció un ajuste en la provisión. El efecto de este ajuste correspondiente al período 2013, afectó la determinación de la provisión del año; el efecto correspondiente a la provisión acumulada y determinada años anteriores se reconoció como un ingreso en la cuenta patrimonial Otros Resultados Integrales.

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año:	19,678	
Costo neto del período	5,271	19,678
Ajustes	(4,341)	
Beneficios pagados directamente por el empleador	(3,755)	
Saldo al final del año:	<b>16,853</b>	<b>19,678</b>

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, para lo cual se utilizó el Método Actuarial de Costeo Unitario Proyectado, considerando como variables las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía y experiencia de la población asalariada. A continuación detallamos las variables aplicadas para las estimaciones:

Tasa de descuento:	7%
Tasa de incremento salarial:	3%
Tasa de incremento de pensiones:	2.50%
Tabla de rotación:	8.90%
Vida laboral promedio remanente:	6.2
Tasa de mortalidad:	TM IESS 2002

**P. PROVISIONES PARA JU BILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:** (Continuación)

Los ajustes realizados fueron reconocidos contra resultados como gastos y se consideran como gastos no deducibles dentro de la conciliación tributaria del impuesto a la renta los gastos que correspondan a empleados de menos de 10 años según lo determinan las Leyes Tributarias vigentes.

**Q. PATRIMONIO:**

**Acciones comunes:** Representa 12,000 participaciones, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Sus accionistas son ELECTROPROFESIONAL S.A. con 11,999.96 acciones y Cynthia Echeverría de Vallarino con 0.04 acciones.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menos del 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La Compañía no transfirió en el año 2013 valores a esta cuenta. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Otros resultado integrales:** Corresponde a las ganancias o pérdidas netas que se originan por los cambios demográficos en las variables utilizadas para las estimaciones de provisiones actuariales.

**Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por la Adopción por primera vez de las NIIF.

**R. INGRESOS ORDINARIOS:**

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Venta de bienes	2,879,656	2,920,656
Prestación de servicios	17,638	37,967
Otros ingresos	127,656	36,616
	<b>3,024,950</b>	<b>2,995,239</b>

**S. COSTOS:**

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Costo de venta	2,034,770	2,019,471
Costos indirectos	124,994	119,884
Centro de costos y descuentos, neto	(107,409)	(23,361)
	<b>2,052,355</b>	<b>2,115,994</b>

**T. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

**T. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**  
 (Continuación)

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% sobre su base imponible para el año 2013, quedando este último porcentaje establecido para los años posteriores.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Utilidad del ejercicio	20,709	17,105
(-) Participación de trabajadores	(3,775)	(2,566)
(+) Gastos no deducibles	22,503	20,246
Base imponible	39,437	34,785
Impuesto causado	<b>8,676</b>	8,000
Anticipo determinado superior al impuesto causado (1)	<b>25,476</b>	<b>19,648</b>

(1) De acuerdo al Artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el anticipo del impuesto a la renta determinado es superior al impuesto a la renta causado para el ejercicio fiscal, el impuesto a pagar se convierte en el anticipo determinado.

**Liquidación del Impuesto a pagar:**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Anticipo determinado superior al impuesto causado	25,476	19,648
Retenciones del ejercicio	(38,940)	(28,377)
Retenciones de períodos anteriores		(14,479)
Saldo a favor del contribuyente (i)	<b>(13,465)</b>	<b>(23,206)</b>

(i) Crédito tributario a favor de la Compañía, ver **Nota G (1)**.

**U. REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE:**

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del período. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y salarios	130,152	115,656
Beneficios sociales	46,841	42,622
Bonificaciones	7,761	13,644
	<u>184,754</u>	<u>171,922</u>

**V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2013, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2013, no mantiene entidades que se las considere parte relacionadas, por lo tanto no se encuentra sujeta al régimen de precios de transferencia.

**W. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2013.